

A continuación la demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2014, preparada por la administración de la Compañía:

<b>Descripción</b>	<b>2014</b>
Utilidad contable	30.216
15% Participación trabajadores	4.532
Más gastos no deducibles	-
Base imponible	<u>25.684</u>
22% Impuesto a la renta	<u><u>5.650</u></u>



Byron Flores D.  
Contador General

**MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS MDPROJECTS CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de Diciembre de 2014**

---

(Expresados en dólares americanos)

**PRINCIPALES CRITERIOS Y/O PRINCIPIOS CONTABLES**

**1. Base de Presentación**

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA'S).

**2. Período**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

**2.1. Impuesto a la Renta**

La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 22% y 15% para utilidades que reinvierte la compañía.

**2.2. Participación Trabajadores**

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la compañía reconoce a sus trabajadores el 15% con cargo a los resultados del ejercicio.

**2.3. Reserva Legal**

De conformidad con la Ley de Compañías, para reserva legal deberá apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad neta del año, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital social, la misma que no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, o utilizada para absorber pérdidas.

**2.4. Reconocimiento de los Ingresos**

La compañía reconoce sus ingresos por venta de servicios al estado de resultados en la fecha en la que se registra la factura. Los valores recibidos de los clientes sobre los Gerencia y Asesoría Legal y comisión de ventas de casas.